



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO IMPUGNACION ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTISÉIS (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016) la magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, concedió la impugnación dentro de la acción de tutela promovida por FIDUCIARIA COLPATRIA contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, radicada con el No 110012203000201601565, se pone en conocimiento el mencionado auto de IVAN CAMILO ARIZA GALVIS (LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD DATAPOINT DE COLOMBIA), HP FINANCIAL SERVICE COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE, PATRIMONIO AUTONOMO FC INFORMATICA II, DLAMF HOLDINGS L.P. (DARBY), HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA y demás intervinientes dentro del proceso liquidatorio de la Sociedad DATAPOINT DE COLOMBIA S.A.S. en liquidación, radicado con número de expediente No. 26.662., especialmente:

- PATRIMONIO AUTONOMO FC INFORMATICA II
- DLAMF HOLDINGS L.P. (DARBY)
- HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA

Se remite a la Sala de Casación Civil y Agraria de la H. Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.

SE FIJA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00am

VENCE: EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 5:00 pm

Atentamente,


ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305

Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

01/11/2016 03:58 p. m.